

---

# Heavy Metal, Chocolates y Gestión del Contrato

Antonio J. Pérez Aguirre, M. Sc. Gerente de Proyecto, Ingeniería de Consulta Incostas, S.A.

## RESUMEN

*En contrataciones muchas veces no nos encontraremos una cláusula tan explícita y tan sutil como la cláusula Van Halen, que pareciera ver al contratante como un Rock Star Diva, pero si no somos capaces de leer entre líneas lo más seguro es que a la hora de la ejecución del contrato, nos enfrentemos a situaciones no deseadas.*

Cada vez que fallece un ícono de la historia contemporánea, y más aun en esta época en la que fluye a alta velocidad cualquier información, nos llegan a nuestros móviles a través de las redes sociales anécdotas increíbles de estos personajes.



En octubre de 2020 fuimos sorprendidos con la muerte de Eddie Van Halen, músico neerlandés – estadounidense, conocido por ser el guitarrista y miembro fundador en 1972, junto a su hermano Alex, de la banda de hard rock Van Halen.

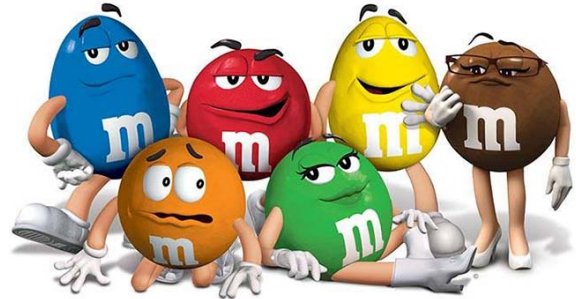
De Van Halen no sólo podemos disfrutar de sus grandes éxitos como You really got me (1978), Pretty Woman (1982), Jump (1984), entre otros; sino que también podemos aprender de logística y contrataciones.

Van Halen hacía docenas de conciertos al año, y la banda se hizo famosa por una cláusula en el contrato de sus giras en las que exigía un tazón de m&m tras bastidores, pero en el que no debía haber ni uno de los chocolates acaramelados de color marrón. La historia es cierta y confirmada en su autobiografía por el propio cantante David Lee Roth, y se convirtió en el símbolo perfecto y espantoso del comportamiento de unas estrellas del heavy metal.

¿Pero este comportamiento de divos era un simple

capricho? Veamos.

Previo a los conciertos Van Halen se presentaba con nueve camiones de dieciocho ruedas llenos de equipos, cuando lo normal de una banda de ese nivel eran tres camiones y debido a la complejidad técnica para la instalación del equipamiento, el contrato estándar de la banda era extenso y complicado. En su autobiografía Roth explica que las dimensiones del contrato lo hacían ver como una versión de una guía telefónica, y se encontraban cláusulas con especificaciones técnicas tan al detalle como «Habrà tomas de voltaje de 15 amperes en espacios de 20 pies, de manera uniforme, proporcionando 19 amperios».



Van Halen camuflaba dentro del contrato una cláusula especial, conocida hoy día en contrataciones como la cláusula Van Halen, en la que se exigía que «tras bastidores debe haber un tazón de m&m pero en la que no habrán de color marrón, bajo pena de la cancelación del show, con compensación total». Entonces, cuando Roth llegaba a la locación, caminaba tras bastidores y miraba el tazón de m&m, y si encontraba un m&m

---

marrón, exigía una verificación de toda la producción, para así garantizar que no existiera un error técnico. Ese pequeño detalle era una alerta temprana de que el contratista no había leído el contrato; y en más de una ocasión amenazó con destruir todo el escenario.

Hace poco más de dos años fui designado Gerente de un proyecto en el cual no tuve mayor participación en el caso de negocio. Originalmente se había ofertado a nuestro cliente la ejecución de tres campañas de adquisición de datos de oceanografía, geofísica y geotecnia marinas, aunque los trabajos se harían en la misma área geográfica, su ejecución sería totalmente independiente. A la hora de la contratación el cliente exigió que se hiciera un solo contrato en el que se fusionaran los tres alcances y que quería lidiar con un solo Gerente de Proyectos y no con tres. El principal problema, pero solucionable, era lograr la sincronización de las actividades, y se hizo.



Nuestro cliente tenía un contrato con una transnacional petrolera, y nosotros ejecutaríamos una porción del trabajo. Lo interesante fue cuando se recibió el borrador del contrato, el cual estaba redactado de una forma en la que nuestro cliente se identificaba como CONTRATISTA y nosotros como SUBCONTRATISTA, y al cliente final lo identificaban como CONTRATANTE, lo cual de manera implícita nos hacía responsables solidarios con el contrato de nuestro cliente con su cliente final.

Junto con las personas encargadas de administración de contrato de la empresa, hicimos la observación y le exigimos a nuestro cliente que ellos se colocaran como CONTRATANTE y a nosotros como CONTRATISTA. La respuesta de nuestro

cliente no se hizo esperar, y al principio no aceptó nuestras observaciones, a lo que se les exigió que para poder firmar el contrato con esos términos y poder ser responsables solidarios con el cliente final, nosotros debíamos conocer al detalle los términos de su contrato con la transnacional petrolera.

Nunca recibimos la información detallada, lo cierto es que logramos cambiar las definiciones en nuestro contrato; no así las otras empresas que fueron sub contratadas para el resto de los trabajos.

Al final nuestro cliente, por motivos que no comentaré en este escrito, se vio forzado a suspender el contrato con el cliente final y por ende con su CONTRATISTA (nosotros) y sus SUBCONTRATISTAS (las otras empresas contratadas que si se hicieron responsables solidarios).

Cuando estábamos en la negociación del pago de los trabajos realizados previo a la suspensión de las actividades, nuestro cliente esgrimió que no nos pagarían las facturas que ya estaban aprobadas porque de acuerdo a su criterio nosotros éramos responsables solidarios de su contrato con la transnacional petrolera y ésta no les había pagado a ellos; logramos refutar ese argumento con nuestro contrato firmado, y con el histórico de los correos electrónicos en los que, antes de la firma de nuestro contrato, negociamos con ellos; nosotros no nos hicimos responsables solidarios porque afortunadamente eliminamos de nuestro contrato ese artilugio.

En contrataciones muchas veces no nos encontraremos una cláusula tan explícita y tan sutil como la cláusula Van Halen, que pareciera ver al contratante como un Rock Star Diva, pero si no somos capaces de leer entre líneas lo más seguro es que a la hora de la ejecución del contrato, nos enfrentemos a situaciones no deseadas.

¿Cuántas cláusulas Van Halen te han camuflado en un contrato?